



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TONERS MARCA HP O SIMILAR, REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintidós de febrero del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), representando al ente requirente personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **Administración y Servicios**) y al área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **Mejores Prácticas**); así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-02-22**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	1
2	DECA COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	1
3	RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-02-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios y por el área técnica personal de Mejores Prácticas siendo el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, C. Juan Antonio Delgadillo



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TONER HP O SIMILAR,
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Flores, Jefe del Departamento de Operación de Centros de Atención y Servicios e Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, todos ellos de la SAE del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	DECA COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA
1	80	Pieza	TÓNER COLOR NEGRO MARCA HP O SIMILAR MODELO CF289X O SIMILAR, RENDIMIENTO 10,000 PAG.	\$4,750.00	\$4,380.00	\$4,350.00
				\$380,000.00	\$350,400.00	\$348,000.00
				Los montos no incluyen I.V.A.		

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.
- 2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHEENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 57/2022**.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento, el **numeral 4** no le aplica.

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TONER HP O SIMILAR,
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **DECA COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1** en lo correspondiente a la característica **del rendimiento** de acuerdo con lo requerido en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) partida número 1 (única) del presente procedimiento, ya que se solicita "TÓNER COLOR NEGRO MARCA HP O SIMILAR MODELO CF289X O SIMILAR, RENDIMIENTO 10,000 PAG.", y el proveedor oferta **TÓNER MARCA HP CODIGO CF289X 89X, NEGRO LASER JET ALTA CALIDAD PARA USO EN HP LASER EN ENTER PRISE M507, M528, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN 1000 PAGINAS 5% DE SÓLIDO, LOS CUALES CUBREN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LOS APARTADOS II Y IX DE LA PRESENTE CONVOCATORIA**, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que el modelo no corresponde al solicitado, así mismo en lo correspondiente a la característica de impresión el rendimiento ofertado es menor en número de paginas al solicitado en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.
- 2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$350,400.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **57/2022**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11**, el numeral 4 no le aplica e incumple en el numeral 8 ya que se solicita:

"Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** (llenar formato) de la presente Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva**, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.

ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" _____

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios:

Llenar por el "LICITANTE" _____



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TONER HP O SIMILAR,
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE**

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE" _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Así mismo me se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.
3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,
4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

Y el proveedor analizado presenta el escrito de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales anexo H, haciendo referencia a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución de la miscelánea fiscal para 2021, así mismo no se apega a la modificación respecto a la nomenclatura y numerales de la Manifestación bajo protesta de decir verda realizado en el acuerdo **SEGUNDO** de la Junta de Aclaraciones, desarrollada el día dieciocho de febrero del año en curso, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que al hacer caso omiso a la modificación de la Junta de Aclaraciones antes mencionada, las reglas mencionadas de la miscelánea fiscal para 2022 y las establecidas en el formato H son diferente por lo que no se compromete con lo solicitado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TONER HP O SIMILAR,
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.
- 2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por la proveedora analizada es por la cantidad de: **\$348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **57/2022**.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por la proveedora analizada, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento, el numeral 4 no le aplica.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo por el ente requirente Administración y Servicios y por el área técnica Mejores Prácticas, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única) para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **57/2022**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TONER HP O SIMILAR,
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación a la proveedora **RAQUEL LOPEZ DE LA RIVA** respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición.

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **DECA COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente con el rendimiento de la impresión al ofertar un rendimiento menor al solicitado y presentar el escrito de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales diferente al establecido en la convocatoria de acuerdo con el análisis que antecede en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:36 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TONER HP O SIMILAR,
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de
Información de la Dirección General de
Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22
ADQUISICIÓN DE TONER HP O SIMILAR,
REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SAE

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-02-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TONERS MARCA HP O SIMILAR REQUERIDOS Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	80	PIEZA	<p>TONER: TONER COLOR NEGRO MARCA HP O SIMILAR MODELO CF289X O SIMILAR, RENDIMIENTO 10,000 PAG.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA</p> <p>GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, EN AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NÚMERO 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	<p>TONER: TONER COLOR NEGRO MARCA HP MODELO CF289X, RENDIMIENTO 10,000 PAG.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, EN AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NÚMERO 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	SI CUMPLE	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 11 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes del SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.</p> <p>El licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B).</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	
11.	Deberá presentar carta del fabricante o mayorista de los consumibles en donde se comprometa como obligado solidario con el proveedor participante, a responder		SÍ CUMPLE

sobre daños que el uso de los consumibles pudiesen causar en el equipo en que se instalen. El escrito deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la presente invitación, indicando el número de requisito que se cumple.

Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante, mayorista o distribuidor autorizado en original a la fecha de la firma del contrato.

Dictamen técnico del licitante: DECA COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	80	PIEZA	<p>TONER: TONER COLOR NEGRO MARCA HP O SIMILAR MODELO CF289X O SIMILAR, RENDIMIENTO 10,000 PAG.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN AV. DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NÚMERO 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	<p>Toner marca HP código CF289X 89X Negro láser jet alta calidad para uso en HP Laser Enterprise M507, M528 rendimiento de impresión 1000 páginas 5 % de sólido, los cuales cubren las características requeridas en los apartados I y X de la presente Convocatoria.</p> <p>GARANTÍA: 12 meses x defectos de fabricación fallas y/o vícios ocultos</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 4 días posteriores al fallo</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota</p>	NO CUMPLE	<p>EL MODELO (CÓDIGO) OFERTADO ES DISTINTO AL SOLICITADO, EL RENDIMIENTO OFERTADO, ES MENOR AL SOLICITADO</p>

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 11 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escríto que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes del SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B).</p>	NO CUMPLE	
11.	<p>Deberá presentar carta del fabricante o mayorista de los consumibles en donde se comprometa como obligado solidario con el proveedor participante, a responder sobre daños que el uso de los consumibles pudiesen causar en el equipo en que se instalen. El escrito deberán presentarse en papel membreteado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la presente invitación, indicando el número de requisito que se cumple.</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la</p>	SI CUMPLE	<p><i>JFM</i></p>

que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante, mayorista o distribuidor autorizado en original a la fecha de la firma del contrato.

J.

H.

1
Página 4/6

Dictamen técnico del licitante: RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA.

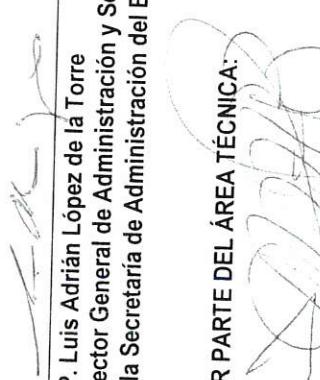
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	80	PIEZA	<p>TONER: TONER COLOR NEGRO MARCA HP O SIMILAR MODELO CF289X O SIMILAR, RENDIMIENTO 10,000 PAG</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA</p> <p>GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIA DE ADMINISTRACION EN AV DE LA CONVENTION ORIENTE NUMERO 104, 3ER PISO, COLONIA DEL TRABAJO. C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	<p>TONER: TONER COLOR NEGRO MARCA HP MODELO CF289X, RENDIMIENTO 10,000 PAG.</p> <p>GARANTIA: 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 1 DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VIA TELEFONICA Y/O VIA REMOTA.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA LOS BIENES SE ENTREGA NUEVOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y NO CADUCADOS RESPONSABLE DE LA RECEPCION C. JUAN ANTONIO DELGADILLO FLORES. (JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE OPERACION DE CENTROS DE ATENCION Y SERVICIOS DE MEJORES PRÁCTICAS DE LA SAE)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 11 del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los <u>SERVICIOS</u>, indicando las especificaciones correspondientes del <u>SERVICIO</u>; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. <i>Ver formato de referencia (Anexo B).</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	
11.	<p>Deberá presentar carta del fabricante o mayorista de los consumibles en donde se comprometa como obligado solidario con el proveedor participante, a responder sobre daños que el uso de los consumibles pudiesen causar en el equipo en que se instalen. El escrito deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la presente invitación, indicando el número de requisito que se cumple.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	

Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante, mayorista o distribuidor autorizado en original a la fecha de la firma del contrato.
--

ENTE REQUIRENTE


C.P. Luis Adrián López de la Torre
 Director General de Administración y Servicios
 de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


L.I. Jaime Armando Romo Ramírez
 Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información
 de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.


C. Juan Antonio Delgadillo Flores
 Jefe del Departamento de Operación de Centros de Atención y Servicios
 de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.


Ing. Roberto Ortiz Hernández
 Jefe del Departamento de Política Informática
 de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.


 Aguascalientes, Ags., a 22 de febrero de 20220.


 FIN DEL FALLO TÉCNICO.


 Página 6 | 6